



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

SAN LUIS, 18 de mayo de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 2169/2017, mediante el cual el Secretario Administrativo, Farm. Elbio Antonio Saidman, tramita la Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 14/17, para la contratación directa de la provisión de equipos fotocopiador e impresoras con destino al Decanato de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que la instalación solicitada por la Secretaría Administrativa, es necesaria para cubrir las necesidades de la administración del Decanato.

Que se procura mejorar las condiciones de trabajo del personal que desarrolla sus actividades en dichos espacios.

Que la necesidad de urgencia de la compra e instalación de los equipos, obedece a que la fotocopiadora que cubría estas necesidades, quedo fuera de servicio por inconvenientes técnicos imposibles de subsanar por su alto costo.

Que mediante Decreto n° 3/17, la Decana autorizo el llamado de una Contratación Directa (Compulsa Abreviada), con apertura fijada para el día 26 de Abril de 2017.

Que lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 63/64 de Preadjudicar a la firma "COPYAR de David Fragante", por la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 47.997,00), por ser la oferta más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Licitación Privada, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Apartado C) del Decreto n° 1023/01; Decreto n° 893/12 y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 14/17 a la firma: "COPYAR de David Fragante", por la suma total de de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 47.997,00), para la provisión de equipo fotocopiador e impresoras con des-  
Cde. Decreto n° 4/17.- ...///

Dra. Mercedes E. Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

Farm. Elbio Antonio Saidman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

///...

- 2 -

tino al Decanato de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: **70-10 DECANATO (PIPE)** – 16 REMANENTES EJERCICIO ANTERIORES - 4 – 43 – 436 (\$ 19.378,00) - 437 (28.619,00) - Ejercicio 2017.

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO n° 4/17**



Farm. Elbio Antonio Saidwan  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL

Dra. Mercedes E. Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL